

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**378 Anuncio para la enajenación mediante procedimiento abierto y único criterio (subasta) de la parcela 22, del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución VI del P.P. CR-5 de Murcia.**

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Patrimonio
- c) Expte. N.º 771-P/2017

**2. Objeto de la licitación.**

Descripción: "Parcela 22, Manzana E 5, del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución 6a del Plan Parcial Ciudad Residencial número Cinco".

Las condiciones jurídicas, facultativas y económico administrativas, figuran en el correspondiente Pliego que rige la enajenación.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Mayor precio ofertado.

**4. Tipo de licitación.**

Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil cincuenta y cinco euros con dieciséis céntimos de euro //1.494.055,16.-€// (IVA no incluido), y podrá ser mejorado al alza.

Sobre el precedente tipo de licitación, los licitadores realizarán sus propuestas al alza conforme al modelo que se inserta en el presente Pliego de Condiciones, no admitiéndose proposición alguna que baje del referido tipo base fijado.

Dicho importe no incluye el porcentaje del IVA correspondiente, por lo que se verá incrementado por la aplicación del que corresponda en el momento del otorgamiento de la escritura (actualmente dicho porcentaje es de 21%).

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F: P-3003000-A)

**5. Garantía.**

La garantía definitiva habrá de constituirse dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se hubiera recibido el requerimiento del órgano de contratación para que la presente, y se fija en la cantidad equivalente al 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

La garantía definitiva podrá presentarse en cualquiera de las formas previstas en el art. 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**6. Obtención de documentación e información.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Patrimonio  
Glorieta de España, 1-3.ª planta, 30004 MURCIA  
Teléfono: 968 35 86 00 (ext. 50307)  
Telefax: 968 358377.

**8. Presentación de proposiciones.**

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles (excluidos sábados, domingos y festivos) a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

**9. Apertura de plicas.**

a) Lugar: indicado en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

b) Fecha: Antes de que haya transcurrido un mes contado desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F: P-3003000-A)

**10. Gastos de anuncios.**

Por cuenta del adjudicatario.

**11. Portal informático o página web** donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones:

[www.murcia.es](http://www.murcia.es)

Murcia, 2 de enero de 2018.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Servicio de Patrimonio, M.ª Ángeles Cantero Egea.